Sanqolquí, 2 de marzo del año 2010

Señores Accionistas
NEXUSTERRA S.A.
Presente.-

De mi consideracion:

Cumpliendo con mi obligación de presentar a ustedes, el informe anual de comisario por el período fiscal del 2009, comunico lo siguiente:

INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO FISCAL DEL 2009

1. Por parte de la administración de la compañía se han cumplido todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como todas las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas.

2. La compañía NEXUSTERRA S. A., dispone de sistemas de control suficientes que facilitan en cualquier momento establecer su situación real y sus respectivas cuentas.

3. Los datos que arrojan los balances y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2009 corresponden a la verdadera situación financiera de la empresa, son los registrados en los libros contables respectivos, los mismos que han sido elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. Por mi parte se han cumplido con todas las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, para lo cual he recibido de la Administración toda la colaboración del caso.

Muy Atentamente,

SRA. GLORIA TORRES LIMA
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
18 OCT. 2010
OPERADOR 1
QUITO